



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS POSGRADO EN BIOCIENCIAS



ACTA 09-2022 REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCIENCIAS

Los integrantes de la Comisión Académica del Posgrado (CAP), nos reunimos el día **15 de septiembre de 2022** a las **14:00 horas vía TEAMS**, para llevar a la cabo la **reunión 09** ordinaria bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Aprobación, en su caso, del ACTA 08-2022, correspondiente a la reunión del día 17 de agosto de 2022.
- 4.- Análisis y resolución a la réplica de la Dra. Diana Fimbres Olivarría, relacionada con su rechazo para ingresar al NAB.
- 5.- Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Dra. María Guadalupe Burboa Zazueta, para el ingreso de los Dres. Enrique de la Re Vega y Marco Antonio López Torres para complementar el comité de tesis de la estudiante Génesis Valenzuela Quintero.
- 6.- Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de convocatoria para el ingreso a la maestría y doctorado en Biociencias, ciclo 2023-2.
- 7.- Asuntos generales.

ASISTENCIA:

- Dra. Kadiya del Carmen Calderón Alvarado
- Dr. Alejandro castellanos Villegas
- Dra. Nohemí Gámez Meza
- Dra. Mayra Lizett González Félix
- Dr. Alf Enrique Meling López
- Dr. Marco Antonio López Torres

ACUERDOS:

- 2.- Se aprobó el orden del día.
- 3.- Se aprobó el **ACTA 08-2022**, de la reunión del día 17 de agosto de 2022.
- 4.- Se acordó no aceptar la réplica de la **Dra. Diana Fimbres Olivarría**, fechada el día 24 de agosto del año en curso, al **acuerdo 7 del ACTA 08-2022 de la CAP** del día 17 de agosto de 2022, ratificando así el acuerdo establecido en dicha fecha: "Después de analizar y discutir la solicitud de la **Dra. Diana Fimbres Olivarría**, para ser considerada candidata para integrarse el NAB del Posgrado en Biociencias, se llegó a la conclusión de que no cumple con el requisito básico de **Dirección de Tesis**, contenido en el Capítulo 5 numeral 15, inciso C de los lineamientos Divisionales 2019 para el posgrado. La Dra. Fimbres presentó constancia de Codirección de Tesis, la cual no es considerada como equivalente a la Dirección de Tesis contenida en los lineamientos.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
POSGRADO EN BIOCENCIAS



ACTA 09-2022

REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCENCIAS

5.- Se aprobó la solicitud de la **Dra. María Guadalupe Burboa Zazueta**, directora del comité de Tesis la estudiante Génesis Valenzuela Quintero, de complementar el comité con la incorporación de los **Dres., Enrique de la Re Vega**, nombrado secretario del comité de tesis y **Marco Antonio López Torres**, como sinodal. Lo anterior, en atención al acuerdo 4 establecido en el ACTA 08-2022 de la CAP, donde se aprobó la salida del comité de tesis de los Dres. Luis Enrique Gutiérrez Millán y José Cosme Guerrero Ruiz, ambos por motivo de jubilación. El comité modificado quedó integrado de la siguiente manera:

INTEGRANTE	FUNCIÓN
Dra. María Guadalupe Burboa Zazueta	Directora
Dr. Enrique de la Re Vega	Secretario
Dr. Marco Antonio López Torres	Sinodal
Dr. Gilberto Curlango	Sinodal externo, extranjero

6.- Se inició con el análisis y discusión del punto 6 de la reunión, relacionado con las convocatorias de ingreso al posgrado 2023-2, sin embargo, por falta de tiempo (16:56 horas), se postergó el análisis para el día **21 de septiembre a las 16:00 horas**, por la misma vía virtual.

Continúa la reunión el día 21 de septiembre a la hora acordada.

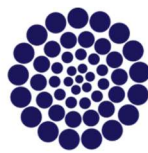
Después de un análisis exhaustivo de la redacción de las convocatorias para ingreso al posgrado 2023-2 presentado por la coordinación, se tomaron los siguientes acuerdos:

- i).- Establecer fecha límite para la recepción de la evaluación tanto del Exani III como el TOEFL, el día 02 de junio de 2023.
- ii).- Poner a disposición de los integrantes de la CAP, después del cierre de la convocatoria, la documentación académica relevante para su análisis antes de avalar la preselección de aspirantes que presentará la Coordinación. Por lo que la Coordinación deberá subirla a la plataforma TEAMS al cierre de la convocatoria y permanecerá allí durante los días 29, 30, 31 de mayo y 01 de junio de 2023.
- iii).- El Dr. Alejandro Castellanos Villegas, integrante de la CAP, propone eximir de la presentación del Exani III a los aspirantes al doctorado en Biociencias que hayan egresado del programa de maestría en Biociencias. La propuesta se somete a votación, cuyo resultado fue: 1 voto a favor (Dr. Alejandro Castellanos Villegas) y 4 en contra. Por lo que se desecha la propuesta y se seguirá solicitando la presentación y acreditación de dicho examen.
- iv).- Se aprueba que tanto el Exani III como el TOEFL deberán tener una vigencia no mayor a dos años al momento del cierre de la convocatoria (02 de junio de 2023).

Las convocatorias aprobadas se adjuntan a esta acta.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

CONVOCATORIA 2023
 para ingresar a la
MAESTRÍA EN BIOCIENCIAS

Este es un programa con orientación en investigación y características multidisciplinarias, con el objetivo de formar recursos humanos con nivel de **Maestría en Ciencias**, para apoyar a la investigación y contribuir al desarrollo científico y tecnológico en las Biociencias.

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Biociencias Moleculares, Ecología Costera, Ecología y Sustentabilidad de Zonas Áridas, Acuicultura y Biotecnología de Recursos Naturales.

DOCUMENTOS A ENTREGAR Y REQUISITOS DE INGRESO

Para ser considerado(a) candidato(a) a ingresar a la maestría, el (la) solicitante deberá presentar los siguientes documentos y cumplir con los siguientes requisitos:

Documentos

- Solicitud de ingreso a la maestría (utilizar formato*)
- Título profesional o acta de examen profesional y certificado de calificaciones completo.
- Acta de nacimiento, identificación oficial (credencial de elector y CURP) y tres fotografías tamaño infantil.
- *Currículum vitae* con comprobantes.
- Tres cartas de recomendación de académicos reconocidos (utilizar exclusivamente formato*).
- Carta de aceptación y propuesta de investigación avaladas por un profesor miembro del núcleo académico básico de este programa (utilizar formatos* y lista de profesores*).

Requisitos

- Carta compromiso de dedicación exclusiva al programa de maestría.
- Acta de examen y/o título de una licenciatura afín a las biociencias.
- Documento oficial donde se especifique un promedio igual o mayor a 80 (o equivalente).
- Documento oficial de TOEFL (ITP) con puntuación igual o mayor a 450 con dos años de vigencia al 02 de junio de 2023.
- Constancia de examen de conocimientos y aptitudes EXANI III del CENEVAL con puntuación igual o mayor a 1000 puntos con dos años de vigencia al 02 de junio de 2023.
- Fechas nacionales (<http://www.ceneval.edu.mx/exrani-iii>).
- Fecha aplicación UNISON: **05 de mayo 2023**
- *Currículum vitae* con comprobantes.
- Carta de aceptación por un profesor miembro del núcleo académico básico de este programa (utilizar formato* y lista de profesores*).
- Anteproyecto de investigación avalado por un profesor miembro del núcleo académico básico de este programa (utilizar formato* y lista de profesores*).
- Entrevista colegiada al estudiante.
- Requisitos adicionales para estudiantes extranjeros**.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES CON EXPEDIENTES INCOMPLETOS

Para la aceptación final, los estudiantes con expedientes completos que hayan sido preseleccionados, deberán tener una evaluación positiva en la entrevista con la Comisión Académica del Posgrado (CAP) como requisito final de ingreso.

Atendiendo los lineamientos para la operación administrativa de los programas de posgrado, la apertura de nuevo ingreso, estará condicionada a que exista una inscripción formal mínima de 5 estudiantes.

COSTOS

Los estudiantes aceptados a la maestría deberán cubrir los costos de inscripción y colegiatura vigentes en la Institución:

http://www.servicioscolares.uson.mx/alum_cuotasescolares.html

A partir del segundo semestre los estudiantes podrán ser acreedores a una reducción en el pagode colegiatura por materia, conforme al promedio obtenido en el semestre anterior, según se muestra a continuación:

Promedio	Descuento
[80-85)	50%
[86-90)	75%
90 o mas	100%

Becas: La Maestría en Biociencias está acreditada en el Sistema Nacional de Posgrados del CONACYT. Esto permite a los aspirantes postularse para acceder a una beca nacional CONACYT. El número de becas que se asignarán estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal del CONACYT.

Aceptación a la Maestría en Biociencias: Los criterios de aceptación a través de los cuales serán seleccionados los aspirantes, en orden de prioridad establecido por la CAP son: EXANI III 25%, TOEFL (ITP) 25% y entrevista 50%.

FECHAS IMPORTANTES:

Registro en línea (<https://aspirantesposgrado.uson.mx/>): Fecha límite el **26 de mayo de 2023**.

Publicación de resultados de preselección: **02 de junio de 2023**.

Entrevistas con la Comisión Académica del Posgrado: **05 al 09 de junio de 2023**.

Publicación de resultados: **14 de junio de 2023**.

Inscripción: **02 - 04 de agosto de 2023**. Inicio de clases: **07 de agosto de 2023**.

****Requisitos adicionales para estudiantes extranjeros:**

- Permiso migratorio para realizar estudios en México.
- Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberán demostrar conocimiento del español (Diplomas de Español como Lengua Extranjera, DELE. Sedes en el mundo: [www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/direcciones_contacto/sedes_mundo.html](http://diplomas.cervantes.es/aprender_espanol/informacion_dele.html) http://diplomas.cervantes.es/aprender_espanol/informacion_dele.html).
- Original y copia de título o diploma de licenciatura. El título o diploma deberán estar apostillados por el gobierno del país extranjero o legalizado por la embajada mexicana del país de donde proviene el estudiante. El aspirante deberá presentar, además, certificado de calificaciones apostillado por el gobierno extranjero o legalizado por la embajada mexicana del país de donde proviene el estudiante.
- Registro en línea (<https://aspirantesposgrado.uson.mx/>): **Fecha límite el 31 de marzo de 2023**.
- Entrevista colegiada para estudiantes extranjeros: **10-13 de abril de 2023**.
- Publicación de resultados: **28 de abril de 2023**.

INFORMES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Dr. Marco Antonio López Torres

posgrado.biociencias@unison.mx

* <http://www.posgradoenbiociencias.uson.mx/>

Blvd. Luis Donaldo Colosio s/n, edificio 7H, entre Sahuaripa y Reforma

Col. Centro, Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000

Tel/Fax (662) 259 2250, (662) 259 2197

ATENTAMENTE

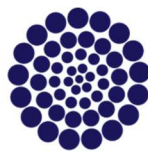
“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz

Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

CONVOCATORIA 2023
 para ingresar al
DOCTORADO EN BIOCENCIAS

Este es un programa con orientación en investigación y características multidisciplinarias, con el objetivo de formar recursos humanos con nivel de **Doctorado en Ciencias**, para apoyar a la investigación y contribuir al desarrollo científico y tecnológico en las Biociencias.

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL POSGRADO

Biociencias Moleculares, Ecología Costera, Ecología y Sustentabilidad de Zonas Áridas, Acuicultura y Biotecnología de Recursos Naturales.

DOCUMENTOS A ENTREGAR Y REQUISITOS DE INGRESO

Para ser considerado(a) candidato(a) a ingresar al doctorado, el (la) solicitante deberá presentar los siguientes documentos y cumplir con los siguientes requisitos:

Documentos

- Solicitud de ingreso al doctorado (utilizar formato*)
- Título de maestría o acta de examen profesional y certificado de calificaciones completo.
- Acta de nacimiento, identificación oficial (credencial de elector y CURP) y tres fotografías tamaño infantil.
- *Currículum vitae* con comprobantes.
- Tres cartas de recomendación de académicos reconocidos (utilizar exclusivamente formato*).
- Carta de aceptación y propuesta de investigación avaladas por un profesor miembro del núcleo académico básico de este programa (utilizar formatos* y lista de profesores*).
- Si ha sido becario CONACYT, anexar carta de liberación (2 copias).

Requisitos

- Carta compromiso de dedicación exclusiva al programa de doctorado.
- Acta de examen y/o título de maestría afín a las biociencias.
- Documento oficial donde se especifique un promedio igual o mayor a 86 (o equivalente).
- Documento oficial de TOEFL (ITP) con puntuación igual o mayor a 480 con dos años de vigencia al 02 de junio de 2023.
- Constancia de examen de conocimientos y aptitudes EXANI III del CENEVAL con puntuación igual o mayor a 1000 puntos con dos años de vigencia al 02 de junio de 2023.
 - Fechas nacionales (<http://www.ceneval.edu.mx/exrani-iii>).
 - Fecha aplicación UNISON: **05 de mayo 2023**
- *Currículum vitae* con comprobantes.
- Carta de aceptación por un profesor miembro del núcleo académico básico de este programa (utilizar formato* y lista de profesores*).
- Anteproyecto de investigación avalado por un profesor miembro del núcleo académico básico de este programa (utilizar formato* y lista de profesores*).
- Entrevista colegiada al estudiante.

- Requisitos adicionales para estudiantes extranjeros**.

NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES CON EXPEDIENTES INCOMPLETOS

Para la aceptación final, los estudiantes con expedientes completos que hayan sido preseleccionados, deberán tener una evaluación positiva en la entrevista con la Comisión Académica del Posgrado (CAP) como requisito final de ingreso.

Atendiendo los lineamientos para la operación administrativa de los programas de posgrado, la apertura de nuevo ingreso, estará condicionada a que exista una inscripción formal mínima de 5 estudiantes.

COSTOS

Los estudiantes aceptados al doctorado deberán cubrir los costos de inscripción y colegiatura vigentes en la Institución:

http://www.servicioscolares.uson.mx/alum_cuotasescolares.html

A partir del segundo semestre los estudiantes podrán ser acreedores a una reducción en el pagode colegiatura por materia, conforme al promedio obtenido en el semestre anterior, según se muestra a continuación:

Promedio	Descuento
[80-85)	50%
[86-90)	75%
90 o mas	100%

Becas: El Doctorado en Biociencias está acreditado en el Sistema Nacional de Posgrados del CONACYT. Esto permite a los aspirantes postularse para acceder a una beca nacional CONACYT. El número de becas que se asignarán estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal del CONACYT.

Aceptación al Doctorado en Biociencias: Los criterios de aceptación a través de los cuales serán seleccionados los aspirantes, en orden de prioridad establecido por la CAP son: EXANI III 25%, TOEFL (ITP) 25% y entrevista 50%.

FECHAS IMPORTANTES:

Registro en línea (<https://aspirantesposgrado.uson.mx/>): Fecha límite el **26 de mayo de 2023**.

Publicación de resultados de preselección: **02 de junio de 2023**.

Entrevistas con la Comisión Académica del Posgrado: **05 al 09 de junio de 2023**.

Publicación de resultados: **14 de junio de 2023**.

Inscripción: **02 - 04 de agosto de 2023**. Inicio de clases: **07 de agosto de 2023**.

**Requisitos adicionales para estudiantes extranjeros:

- Permiso migratorio para realizar estudios en México.
- Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberán demostrar conocimiento del español (Diplomas de Español como Lengua Extranjera, DELE. Sedes en el mundo: www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/direcciones_contacto/sedes_mundo.html http://diplomas.cervantes.es/aprender_espanol/informacion_dele.html).
- Original y copia de título o diploma de maestría. El título o diploma deberán estar apostillados por el gobierno del país extranjero o legalizado por la embajada mexicana del país de donde proviene el estudiante. El aspirante deberá presentar, además, certificado de calificaciones apostillado por el gobierno extranjero o legalizado por la embajada mexicana del país de donde proviene el estudiante.
- Registro en línea (<https://aspirantesposgrado.uson.mx/>): **Fecha límite el 31 de marzo de 2023**.
- Entrevista colegiada para estudiantes extranjeros: **10-13-abril de 2023**.
- Publicación de resultados: **28 de abril de 2023**.

INFORMES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Dr. Marco Antonio López Torres
posgrado.biociencias@unison.mx

* <http://www.posgradoenbiociencias.uson.mx/>

Blvd. Luis Donaldo Colosio s/n, edificio 7H, entre Sahuaripa y Reforma
Col. Centro, Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000
Tel/Fax (662) 259 2250, (662) 259 2197

ATENTAMENTE

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz

Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.





"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
POSGRADO EN BIOCIENCIAS



ACTA 09-2022

REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCIENCIAS

7.- Asunto general: Análisis, evaluación y aprobación, en su caso, de la solicitud del **Dr. Francisco Romero Cuén**, director de tesis de la estudiante de doctorado, Dulce Raquel Reyes Montoya, para que la **Dra. Pilar Navas-Parejo**, sea nombrada Asesora de Tesis de la estudiante. La Dra. Navas-Parejo asesorará en la temática de Bioestatigrafía del Ordovícico y en la determinación de conodontos.

Acuerdo: La CAP acordó aprobar el nombramiento de **Asesora** de la **Dra. Pilar Navas-Parejo**.

En este contexto, la CAP, para posteriores solicitudes de nombramiento de asesores de tesis, deberá establecer los criterios de evaluación aplicable a los currículos de los profesores(as) que sean propuestos como asesores en los comités de tesis de estudiantes del posgrado en Biociencia.

Sin otro asunto que tratar, la reunión concluyó a las 18:23 horas del día 21 de septiembre de 2022.

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCIENCIAS

Dra. Kadiya del Carmen Calderón Alvarado

Dra. Nohemí Gámez Meza

Dr. Alejandro Emilio Castañanos Villegas

Dra. Mayra Lizett González Félix

Dr. Alf Enrique Meling López

Dr. Marco Antonio López Torres
Presidente de la CAP Biociencias